

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-227988	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ZOLIVER MONTEALEGRE BARRETO	ORLANDO JIMENEZ SANCHEZ	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223286	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDNA CRISTINA SANCHEZ GONZALEZ	FUNDACION DEPORTIVA FEDERICO VALENCIA	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURI DAIANNA ESPITIA RIVERA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243939	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OFELIA CHALA CERRANO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-241748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUANA BAUTISTA MARCHENA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. –OLIMPICA S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUANA BAUTISTA MARCHENA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. –OLIMPICA S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244011	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ANDRES ORTIZ PEÑA	HOME SALE S.A.S.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WARLIN YESID MENDOZA ALVAREZ	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-243209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GIOVANNY ALEXANDER SANTANA CASTIBLANCO	ASISTOUR S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243284	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LUCIA MORA CHINCHILLA	ELECTROLUX S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEJANDRA DE LA ROSA DIAZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241212	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO JOSE SALAZAR ARAUJO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-241673	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVON OMAIRA HIBLA ARIAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME HUMBERTO GARZON NORCUE	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-297384	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORBERTO MOGOLLON AVELLA	AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241033	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLOVIS DE JESUS DEL RIO FORTICH	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-240627	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMAS POSADA BETANCUR	EL ROBLE MOTOR S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235178	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA YVONNE MALDONADO ALVAREZ	ADCORA INMOBILIARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241156	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM LEAL PARRA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRECIMIENTO SOLIDARIO COOPCRESOL EN LIQUIDIACION	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241207	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA PATRICIA DELGADO MUÑOZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-194033	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRIAM SORAYA ROJAS MARTINEZ	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM EMURA HARADA	CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO ADOLFO GOMEZ SARMIENTO	PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243030	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRYAN DE JESUS PEÑA GARCIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-241193	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN ANDRES CAUSI ARANDA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241134	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY ALONSO RANGEL BAUTISTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241150	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER DELGADO IBARRA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223400	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAOLA ANDREA PALOMARES MOSQUERA Y CESAR AUGUSTO ENCARNACION POLANIA	LEXYN MUEBLES IMPORTADOS S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-224904	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FELIPE CAMELO ARIAS Y OLGA LUCIA CAMELO RINCON	PARQUES Y JARDINES DE COLOMBIA S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213133	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS ELENA HURTADO OSORIO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230551	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDUARDO CARDOZO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-232561	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	URBANIZACION EL ENCANTO ETAPA IX	LIBARDO ANDRES BOLIVAR MATIZ en su calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado ABM INGENIERIA OBRAS	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-172075	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIAN ANDREA MOSQUERA HENAO	ASTROMOTOS S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219618	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MILENA SERNA MUÑOZ	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA Y COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219618	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MILENA SERNA MUÑOZ	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA Y COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232155	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CORINA KLINGER BRAHAM	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-240027	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA MARCELA MUÑOZ LOZANO	AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-216376	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FUSION LOGISTICA S.A.S.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242137	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR RAMIRO TORRES ALONSO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239989	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO MEJIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-233359	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GRETEL PAOLA ALEMAN TORRENEGRA	COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL JAIME MONTOYA ARANGO	LONDOÑO GOMEZ S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233629	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA MARIA CASTILLO MONTOYA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229602	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA CECILIA OSORIO MONTOYA	ELECTROLUX S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-233991	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME WILMAN BEDOYA ESCOBAR	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240254	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALONSO LOAIZA RUIZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232782	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO GARCIA HURTADO Y DORIS ALBA CHACON LOPEZ	AMARILO S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237379	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELLO ARISTIZABAL ESCOBAR	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-239826	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA CARDENAS PINZON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIOMEDES PUENTES	MABE COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS.A. OLIMPICA S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIOMEDES PUENTES	MABE COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS.A. OLIMPICA S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233735	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ADRIANA TABARES QUINCHIA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-231210	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTELLA MARGARITA GIL BLANCO	EDIL ANDINA S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232822	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RENATA ISABEL HOLGUIN HIDALGO	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232903	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY YOHANA RODRIGUEZ JIMENEZ	GERARDO MANZANO BECERRA en calidad de propietario del establecimiento de comercio INTEREQUIPOS BUCARAMANGA	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240674	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ALFONSO SUAREZ AGUIRRE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244759	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARY NELSY BOLIVAR RIOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239710	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGEL HUMBERTO QUESADA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229737	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239846	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA SARMIENTO GONZALEZ	F.H.CONSTRUCTORES S.A.S.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-239894	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CASILDA CASTELLANOS SOTELO	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S.	DIESESiete (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235303	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA MARIA ALVARADO RINCON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESiete (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DILDEN TERESA RAMIREZ MARTINEZ	FEDCO S.A.	DIESESiete (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242860	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YENNI CAROLINA GUERRERO HIGUERA	COMERCIALIZADORA DE MADERAS ALTES S.A.S.	DIESESiete (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-241508	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA GLADYS NOGUERA FERNANDEZ Y LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA	RIPLEY COLOMBIA TIENDAS POR DEPARTAMENTO S.A.S. EN LIQUIDACION	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235371	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY DE JESUS MONCADA HERRERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ANTONIO ROA BONILLA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226145	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA AYALA CORTES	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	DIESESETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-234635	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DE LA CRUZ TABORDA VELEZ	SERVICE COLOMBIA S.A.S.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239824	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILDER ESNEIDER BENJUMEA RIOS	INVERSIONES JALBOR S.A.S.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246518	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JAVIER BERMUDEZ ZAPATA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234926	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARY ISABEL SAAVEDRA FRANCO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016 – 285576	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA PATRICIA COBO OSORIO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2014 – 079521	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HARD BODY S.A.	OFIMATICA S.A.	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016-218731	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GRANADA y GRUPO INTERNACIONAL L&L S.A.S	GUSTAVO ALONSO CONTRERAS VARGAS y CONFECCIONES L&L LAVI JEANS S.A.S.	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. de la SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
2016-150821	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ARISTOBULO RONDON Y CIA S.A.S.	FLEISCHMANN FOODS S.A.	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 201

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-150821	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ARISTOBULO RONDON Y CIA S.A.S.	FLEISCHMANN FOODS S.A.	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C. G. P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-110737	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TAKAMI S.A	NAMBA S.A.S UNAMI COCINA ESTUDIOS S.A.S	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-253670	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DIAGNOSTIYA LTDA	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOVILIDAD BOGOTA D.C LTDA	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **16 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **16 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc